



ADJUDICACIÓN DE PLAZA DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 23 de abril de 2025

COMISIÓN DE SELECCIÓN: Sesión de fecha 16 de junio de 2025

D./Dª. MIGUEL LÓPEZ VERDEJO

DEPARTAMENTO FILOLOFÍA

ÁREA DE CONOCIMIENTO DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

PLAZA Nº 1 (DL004020)

CATEGORÍA PROFESORADO PERMANENTE LABORAL

DEDICACIÓN TIEMPO COMPLETO

PERFIL DOCENTE Asignaturas adscritas al área de Didáctica de la Lengua y la Literatura

CENTRO: Facultad Educación, Psicología y CC Deporte

EFFECTOS: desde el día siguiente a la firma del contrato Hasta

CONDICIÓN (en su caso):

OBSERVACIONES:

Por la presente se publica la citada adjudicación, a efectos de notificación a los interesados, que **contarán con cinco días hábiles para la formalización del contrato tras su publicación en el Tablón Electrónico Oficial (TEO)** de la Universidad de Huelva

Contra esta Resolución cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, de conformidad con los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 6.4 de la L.O. 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, o bien potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magfca. a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o la desestimación presunta del de reposición.

Huelva, 18 de junio de 2025

LA Rectora,
P.D. LA VICERRECTORA
DE PROFESORADO

Código Seguro De Verificación	1wRbnIZMc/0imgTW/qSfKQ==		Fecha	18/06/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Yolanda Navarro Abal			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/1wRbnIZMc/0imgTW/qSfKQ=	Página	1/1	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	20/06/2025
ID. FIRMA	firma.uhu.es	N0MSOAXiAyAuWltSxuliHbtFoBMvZ7be	PÁGINA	1/1